

1 **SESION EXTRAORDINARIA**

2 **006-2024**

3 Sesión extraordinaria número 006-2024 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
4 Tucurrique, de manera remota, al ser las diecinueve horas del 8 de noviembre del dos mil
5 veinticuatro. Con la asistencia de los señores (as):

6 **Presidenta Municipal:** Ligia Trejos Sánchez

7 **Síndico Suplente:** Giovanni Núñez Camacho

8 **CONCEJALES PROPIETARIOS**

CONCEJALES SUPLENTE

9 Marlon Araya Vega

10 María José Rojas Solano

11 Magaly Fernández Arguello

12 **Ausentes con justificación** Concej. Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria que
13 cuenta con permiso sin goce de dieta por seis meses, no se cuenta con concejal suplente hasta
14 que esté la Resolución del Tribunal Supremo de Elecciones de la sustitución de la Concejal
15 Alisson Zamora Montoya quién fue destituida por el Concejo Municipal basado en el artículo
16 24, inciso b) del Código Municipal

17 **Ausentes sin justificación:** Concej. Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria, Jony
18 Gamboa Sanabria- Regidor Propietario y el Cocej. Guillermo Navarro Diaz- Regidor Suplente

19 **FUNCIONARIOS**

20 **Intendente Municipal** Héctor Agüero Luna

21 **Vice Intendenta** Silvia Vega Irola

22 **Secretaria.** Rocío Portuguese Araya

23 **Visitantes:** No hubo.

24 **Oyentes:** No hubo.

25 **Artículo I.**

26 **Orden del Día**

27 Artículo I. Orden del día

28 Artículo II. Apertura de la Sesión

29 Artículo III. Comprobación del quórum

30 Artículo IV. Capítulo Único

SESION EXTRAORDINARIA N° 006-2024/ 8-11-2024

1 Artículo V. Acuerdos

2 Artículo VI. Cierre de sesión

3

Artículo II

4

Apertura de la sesión

5 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** buenas noches damos inicio a la
6 sesión extraordinaria 006-2024, hoy 8 de noviembre, con la bienvenida a los compañeros de
7 Tesorería y Contabilidad, para que nos presenten el documento elaborado correspondiente a
8 la Modificación Presupuestaria 004-2024.

9

Artículo III.

10

Comprobación de quórum

11 **Concej. Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal** procede a realizar la comprobación
12 del quórum; y determina que el mismo está completo,

13

Artículo IV.

14

Capítulo Único

15 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** pasamos atender el punto único le
16 cedo la palabra al señor Intendente. A continuación de detalle la modificación 04-2024.

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE										
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2024										
SESIÓN ORDINARIA N° del 2024										
DETALLE CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO					DETALLE POR CLASIFICADOR ECONÓMICO					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Reducir	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo	Cod	Rubro	Suma a Reducir	Suma a Aumentar	Diferencia
PROGRAMA I										
5.01.01... ADMINISTRACIÓN GENERAL										
5.01.01.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	11 149 155,42	0,00	2 000 000,00	13 149 155,42	1.1.1	REMUNERACIONES	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00
5.01.01.03.04.00.0	Salario Escolar	0,00	0,00	200 000,00	200 000,00	1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	200 000,00	200 000,00
5.01.01.03.03.00.0	Décimotercer mes	4 129 739,00	0,00	300 000,00	4 429 739,00	1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	300 000,00	300 000,00
5.01.01.2.02.03.00.0	Alimentos y Bebidas	945 743,00	0,00	750 000,00	1 695 743,00	1.2	Adquisición de bienes y servicios	0,00	750 000,00	750 000,00
5.01.01.6.03.01.00.0	Prestaciones Legales	0,00	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00	1.3.2	Transferencias corrientes a sector priv	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL		16 224 637,42	0,00	4 250 000,00	20 474 637,42	SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL		0,00	4 250 000,00	4 250 000,00
5.01.02... AUDITORIA INTERNA										
5.01.02.0.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	8 385 409,00	4 250 000,00	0,00	4 115 409,00	1.1.1	REMUNERACIONES	0,00	4 250 000,00	-4 250 000,00
SUBTOTAL AUDITORIA INTERNA		8 385 409,00	4 250 000,00	0,00	4 115 409,00	SUBTOTAL AUDITORIA INTERNA		4 250 000,00	0,00	-4 250 000,00
TOTAL PROGRAMA I "TUCURRIQUE"		24 590 046,42	4 250 000,00	4 250 000,00	24 590 046,42	TOTAL PROGRAMA I "TUCURRIQUE"		4 250 000,00	4 250 000,00	0,00
PROGRAMA II										
5.02.01... ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS										
5.02.01.0.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	998 719,00	0,00	350 000,00	1 348 719,00	1.1.1	REMUNERACIONES	0,00	350 000,00	350 000,00
5.02.01.0.03.03.00.0	Décimo Tercer Mes	374 285,00	0,00	100 000,00	474 285,00	1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	100 000,00	100 000,00
5.02.01.0.03.04.00.0	Salario Escolar	30 963,00	0,00	50 000,00	80 963,00	1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	50 000,00	50 000,00
5.02.01.2.01.99.00.0	Otros productos químicos	1 690 000,00	500 000,00	0,00	1 190 000,00	1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS		3 993 967,00	500 000,00	500 000,00	3 993 967,00	SUBTOTAL ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS		500 000,00	0,00	-500 000,00
5.02.02... SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA										
5.01.02.0.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	994 718,00	0,00	350 000,00	1 344 718,00	1.1.1	REMUNERACIONES	0,00	350 000,00	350 000,00
5.01.02.0.03.03.00.0	Décimo Tercer Mes	357 718,00	0,00	100 000,00	457 718,00	1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	100 000,00	100 000,00
5.01.02.0.03.04.00.0	Salario Escolar	32 580,00	0,00	50 000,00	82 580,00	1.1.1	Sueldos y salarios	0,00	50 000,00	50 000,00
5.02.02.2.01.99	Otros productos químicos	1 426 267,00	500 000,00	0,00	926 267,00	1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	500 000,00	0,00	-500 000,00
5.02.02.5.01.99.00.0	Máquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	1.2	Adquisición de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL RECOLECCIÓN DE BASURA		2 811 283,00	500 000,00	500 000,00	2 811 283,00	TOTALES		500 000,00	500 000,00	0,00
5.02.24... APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS										
5.02.24.2.01.01.00.0	Combustibles y lubricantes	2 000 000,00	0,00	1 000 000,00	3 000 000,00	1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	1 000 000,00	1 000 000,00
5.02.24.2.04.02.00.0	Repuestos y accesorios	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00	1.2	Adquisición de bienes y servicios	1 000 000,00	0,00	-1 000 000,00
SUBTOTAL EMERGENCIAS CANTONALES		3 000 000,00	1 000 000,00	1 000 000,00	3 000 000,00	TOTALES		1 000 000,00	1 000 000,00	0,00
TOTAL PROGRAMA II "TUCURRIQUE"		8 904 650,00	2 000 000,00	2 000 000,00	8 904 650,00	TOTAL PROGRAMA II "TUCURRIQUE"		2 000 000,00	2 000 000,00	0,00
PROGRAMA III ** TUCURRIQUE**										
GRUPO 01: EDIFICIOS PROGRAMA III ** TUCURRIQUE**										
5.03.01.01... DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS (EDIFICIOS)										
5.03.01.01.931										
5.03.01.01.931.5.02.01.00.0	Construcción de Oficinas Segunda Planta Comité Deportes	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00	2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
5.03.01.01.933	Construcción Segunda Planta en camerinos Plaza Deportes Tukurrique	8 000 000,00	8 000 000,00	0,00	0,00	2.1.5	Otras obras	8 000 000,00	0,00	-8 000 000,00
5.03.01.01.949	Compra de Luminarias Led para Plaza Deportes Tukurrique	0,00	0,00	9 000 000,00	9 000 000,00	2.1.5	Otras obras	0,00	9 000 000,00	9 000 000,00
5.03.01.01.944	Mantenimiento de Edificio Municipal	8 000 000,00	1 500 000,00	0,00	6 500 000,00	2.1.5	Otras obras	1 500 000,00	0,00	-1 500 000,00
5.03.01.01.950	Reparación Techo Centro Educativo Las Vueltas	0,00	0,00	2 500 000,00	2 500 000,00	2.1.5	Otras obras	0,00	2 500 000,00	2 500 000,00
5.03.01.01.945	Mantenimiento de Parques Infantiles Tukurrique	1 000 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00	2.1.5	Otras obras	1 000 000,00	0,00	-1 000 000,00
SUBTOTAL DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS EDIFICIOS (PROG. III)		18 000 000,00	11 500 000,00	11 500 000,00	18 000 000,00	TOTALES		11 500 000,00	11 500 000,00	0,00
GRUPO 02: VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE TUCURRIQUE										
5.03.02.001... Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (Ley 8114 /9329)										
5.03.02.01.0.01.02										
5.03.02.01.0.01.02	Jornales	766 690,54	0,00	250 000,00	1 016 690,54	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	250 000,00	250 000,00
5.03.02.01.0.01.03	Servicios Especiales	1 140 750,00	0,00	400 000,00	1 540 750,00	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	400 000,00	400 000,00
5.03.02.01.0.03.03	Décimotercer mes	582 617,00	0,00	150 000,00	732 617,00	2.1.3	Vías de comunicación	0,00	150 000,00	150 000,00
5.03.02.01.2.99.04	Textiles y vestuario	1 000 000,00	800 000,00	0,00	200 000,00	2.1.2	Vías de comunicación	800 000,00	0,00	-800 000,00
5.03.02.01.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	100 000,00	0,00	400 000,00	500 000,00	2.1.1	Vías de comunicación	0,00	400 000,00	400 000,00
5.03.02.01.2.03.04	Materiales y productos electrónicos, telefónicos y de cómputo	100 000,00	100 000,00	0,00	0,00	2.1.0	Vías de comunicación	100 000,00	0,00	-100 000,00
5.03.02.01.2.03.05	Materiales y Productos de Vidrio	100 000,00	100 000,00	0,00	0,00	2.1.1	Vías de comunicación	100 000,00	0,00	-100 000,00
5.03.02.01.2.03.06	Materiales y Productos de Plástico	100 000,00	100 000,00	0,00	0,00	2.1.2	Vías de comunicación	100 000,00	0,00	-100 000,00
5.03.02.01.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	100 000,00	100 000,00	0,00	0,00	2.1.2	Vías de comunicación	100 000,00	0,00	-100 000,00
5.03.02.01.901	Limpieza, Conformación, superficie rueda.cunetas, base Camino Duan Viejo 3-04-058 (Ley 9329)	12 000 000,00	12 000 000,00	0,00	0,00	2.1.2	Vías de comunicación	12 000 000,00	0,00	-12 000 000,00
5.03.02.01.901.5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	12 000 000,00	12 000 000,00	0,00	0,00	2.1.2	Vías de comunicación	12 000 000,00	0,00	-12 000 000,00
5.03.02.01.951	Sustitución de Tubería de Concreto Camino Páris 3-04-058	0,00	0,00	10 000 000,00	10 000 000,00	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	10 000 000,00	10 000 000,00
5.03.02.01.951.5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	0,00	0,00	10 000 000,00	10 000 000,00	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	10 000 000,00	10 000 000,00
5.03.02.01.952	Sustitución de Tubería de Concreto Camino Los Calderón 3-04-058	0,00	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00
5.03.02.01.952.5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	0,00	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00	2.1.2	Vías de comunicación	0,00	2 000 000,00	2 000 000,00
Subtotal Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal		15 990 057,54	13 200 000,00	13 200 000,00	15 990 057,54	TOTALES		13 200 000,00	13 200 000,00	0,00
GRUPO 06: OTROS PROYECTOS PROGRAMA III ** TUCURRIQUE**										
5.03.06.01... DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS (PROG. III)										
5.03.06.01.0.01.01										
5.03.06.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	6 932 082,00	500 000,00	0,00	6 432 082,00	2.1.5	Otras obras	500 000,00	0,00	-500 000,00
5.03.06.01.0.03.03	Décimotercer mes	1 471 688,00	0,00	500 000,00	1 971 688,00	2.1.5	Otras obras	0,00	500 000,00	500 000,00
SUBTOTAL DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS (PROG. III)		8 403 770,00	500 000,00	500 000,00	8 403 770,00	TOTALES		500 000,00	500 000,00	0,00
TOTAL PROGRAMA III "TUCURRIQUE"		42 393 827,54	25 200 000,00	25 200 000,00	42 393 827,54	TOTAL PROGRAMA III TUCURRIQUE		25 200 000,00	25 200 000,00	0,00
TOTAL MODIFICACIÓN 04-2024		75 888 523,96	31 450 000,00	31 450 000,00	75 888 523,96	TOTAL MODIFICACIÓN 04-2024		31 450 000,00	31 450 000,00	0,00
Justificación: Metas operativas										
1 Fortalecimiento proyecto 949 para su elaboración										
2 Fortalecimiento del proyecto 950 para su ela										
3 Fortalecimiento del proyecto 951 para su ela										
4 Fortalecimiento de proyecto 952 para su elaboración										
Elaborada por: Contabilidad Municipal										
Fecha: 08/11/2024										
A Solicitud de la Intendencia Municipal y de la UTGVM, de la Junta Vial Distrital,										



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 04-2024

SESIÓN ORDINARIA N° del del 2024

RESUMEN POR PROGRAMA Y TOTAL POR CLASIFICADOR ECONÓMICO

Código	Detalle Cuenta	Programa 1 Administración General	Programa 2 Servicios Comunales	Programa 3 Inversiones	Programa 4 Partidas Específicas	Total todos los programas
1	GASTOS CORRIENTES	4 250 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00	6 250 000,00
1.1	GASTOS DE CONSUMO	3 250 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00	5 250 000,00
1.1.1	REMUNERACIONES	2 500 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00	4 500 000,00
1.1.1.1	Sueldos y salarios	2 500 000,00	1 000 000,00	0,00	0,00	3 500 000,00
1.1.1.2	Contribuciones sociales	0,00	1 000 000,00	0,00	0,00	1 000 000,00
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	750 000,00	0,00	0,00	0,00	750 000,00
1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	750 000,00		0,00	0,00	750 000,00
1.2	INTERESES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.1	Internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.2	Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 000 000,00	0,00	0,00	0,00	1 000 000,00
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	1 000 000,00	0,00	0,00	0,00	1 000 000,00
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	25 200 000,00	0,00	25 200 000,00
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	25 200 000,00	0,00	25 200 000,00
2.1.1	Edificaciones	0,00	0,00		0,00	0,00
2.1.2	Vías de comunicación	0,00	0,00	13 200 000,00	0,00	13 200 000,00
2.1.3	Obras urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.4	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1.5	Otras obras	0,00	0,00	12 000 000,00	0,00	12 000 000,00
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.1	Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.2	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.3	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.4	Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.5	Activos de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.1	Amortización interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.3.2	Amortización externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.1	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria		0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PROGRAMA	4 250 000,00	2 000 000,00	25 200 000,00	0,00	31 450 000,00

Elaborado por: Esteban Madrigal Quirós



Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique

PLAN OPERATIVO

MODIFICACION INTERNA N° 4- 2024

Nombre y Ubicación del Proyecto	Descripción de la Obra		Monto Aumentado	Monto Ejectuado I Semestre	Monto Ejectuado II Semestre	Plazo Estimado	Estimación Realizada
	Detalle	Intervención					
ADMINISTRACION GENERAL	Se refuerzan los renglones de sueldos para cargos fijos, decimo tercer mes y salario escolar para cálculo y cancelación de aumentos atrasados	3	€2 500 000,00	€0,00	€0,00	4 meses	II Semestre
ADMINISTRACION GENERAL	Se da contenido económico al renglón Alimentos y Bebidas para la compra de alimentos elaborados a participantes de las bandas festival de la luz 2024	1	€750 000,00			1 semana	II Semestre
ADMINISTRACION GENERAL	Se refuerza el renglón de prestaciones legales por pago de para cálculo y cancelación de aumentos atrasados .	1	€1 000 000,00			1 semana	II Semestre
SERVICIO ASEO DE VIAS	Se refuerzan los renglones de sueldos para cargos fijos, decimo tercer mes y salario escolar para cálculo y cancelación de aumentos atrasados	3	€500 000,00			4 meses	II Semestre
SERVICIO RECOLECCIÓN BASURA	Se refuerzan los renglones de sueldos para cargos fijos, decimo tercer mes y salario escolar para cálculo y cancelación de aumentos atrasados	3	€500 000,00			4 meses	II Semestre
APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	Se refuerza el renglón de combustibles y lubricantes para la compra de compra de combustibles a la Cruz Roja de Tucurrique	1	€1 000 000,00			6 meses	II Semestre
INVERSIONES	Compra de Luminarias Led para Plaza Deportes Tucurrique	1	€9 000 000,00			1 mes	II Semestre
INVERSIONES	Reparación Techo Centro Educativo Las Vueltas	1	€2 500 000,00			1 semana	II Semestre
INVERSIONES	Se refuerzan los renglones de décimo tercer mes para su respectivos pago, servicios especiales y jomales para el cumplimiento y buen desempeño del departamento 8114	3	€800 000,00	€0,00	€0,00	1 mes	II Semestre
INVERSIONES	Se refuerza el renglón de productos minerales y asfálticos para la compra de asfalto en frío,(8114),	1	€400 000,00			4 meses	II Semestre
INVERSIONES	Sustitución de Tubería de Concreto Camino Pisiri 3-04-058 - 8114	1	€10 000 000,00	€0,00	€0,00	1 mes	II Semestre
INVERSIONES 8114	Sustitución de Tubería de Concreto Camino Los Calderón 3-04-056- 8114	1	€2 000 000,00		€0,00	1 mes	II Semestre
INVERSIONES	Se refuerza el renglón de décimo tercer mes para el pago y cumplimiento de ley	1	€500 000,00	€0,00	€0,00	1 mes	II Semestre
Total Modificación 4-2023			€31 450 000,00	€0,00	€0,00		

SESION EXTRAORDINARIA N° 006-2024/ 8-11-2024

1 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** muchas gracias señora Presidenta, si talvez
2 voy hacerles una presentación de lado político de la modificación y mi compañero Esteban va
3 hacerles la exposición técnica de cuáles serían las sumas aumenta y, la sumas a rebajar y el
4 saldo disponible que quedaría en cada uno de los renglones de la modificación presupuestaria.
5 Para tal efecto, nada más quiero precisar los siguientes elementos la modificación
6 presupuestaria que se realiza sería la última modificación presupuestaria que se realiza en el
7 año, por los temas de los tiempos, es una modificación que resulta bastante importante y
8 bastante urgente la modificación incluye algunos retoques que nos permiten realizar algunos
9 elementos que los muchachos de campo nos estaban haciendo observar y era que no se les
10 estaban reconocido aún el tema del aumento salarial del costo de la vida que había estado
11 congelado por el tema de la pandemia y es un elemento que se intentó incorporar en esta
12 modificación presupuestaria, a nivel de programas estaríamos cambiando el objetivo de la
13 intervención que teníamos de la segunda planta del comité de deportes y la estarías invirtiendo
14 en su totalidad en lámparas led, como estos recursos que se están modificando son producto
15 de una donación, el Concejo está aportando únicamente un millón de colones, el grosor que
16 son los ocho millones es una donación que nos realizó Recope, entonces se procedió desde
17 el departamento de construcciones junto con el Ingeniero Felipe a mandar la solicitud a la
18 Dirección Ejecutiva de Recope quién nos dio el visto bueno para cambiar el objetivo que estaba
19 en un principio para la construcción de una segunda planta de camerino a compra de lámparas
20 para la plaza de Tucurrique. El mantenimiento del edificio municipal sufrió una reducción del
21 presupuesto que tenía ocho millones, le reducimos millón y medio para poder abarcar un
22 elemento, tuve la oportunidad de poder visitar la Escuela de Las Vueltas y el director me
23 mostraba junto con algunos miembros de la Junta de Educación que la escuela si bien en un
24 proceso de unos recursos para poder construir una escuela nueva, la escuela vieja que es
25 donde actualmente están los niños presenta una cantidad exagerada de goteras el techo está
26 totalmente inservible y los niños así reciben clases entonces se consiguió un proyecto de dos
27 millones y medio para poder abarcar aunque sea una parte, lo que nos alcance para poder
28 mejorar un poco la infraestructura de la escuela de Las Vueltas. Eso, por un lado, viene también
29 la modificación de lo que es el objetivo del proyecto de San Miguel que se estaría modificando
30 en parte, porque recordaran que habían unos recursos que estaban destinados para el

1 asfaltado del camino de San Miguel pero ahorita lo que urge más poder salvar el tramo que
2 está sufriendo un deslizamiento y había que hacer un cambio al objetivo del proyecto para
3 poder ahora invertir esos recursos ahí que aun así son escasos esos veinte y resto de millones
4 eso lo estábamos viendo con el Ingeniero pero por lo menos podemos abarcar gran parte del
5 camino que presenta ese deslizamiento. Les comento es una modificación para ajustes
6 mínimos no hay una afectación importante a la mayor cantidad de proyectos, los cuales se
7 mantienen vigentes, para ello le pido al compañero Esteba proceder a explicarles a ustedes el
8 detalle técnico de esta modificación presupuestaria.

9 **Sr. Esteban Madrigal Quirós – Tesorera Municipal** muchas gracias señor Intendente,
10 buenas noches, vamos a proceder con lo que respecta a la modificación presupuestaria 004-
11 2024, igual don Héctor lo acaba de indicar que está relacionada a lo que es el reconocimiento
12 de los aumentos salariales que en el tiempo de pandemia, mediante decreto fueron
13 congelados. Lo que se está haciendo es un reforzamiento de los renglones de los cuales si se
14 da el reconocimiento van a sufrir afectación. En este caso del Programa I de administración
15 son tres renglones que va a sufrir un incremento que serían Suelto para Cargos Fijos, Salario
16 Escolar y Decimotercer mes, Sueldos para cargos fijos se incrementaría en ¢ 2.000.000.00
17 quedando un saldo de ¢ 13 149 155,42, el salario escolar ¢ 200 000,00, quedando el mismo
18 saldo, lo que es decimotercer mes o aguinaldo ¢ 300 000,00, quedando un saldo de ¢ 4.429
19 739,0, alimentos y bebidas, se incrementa en ¢ 750 000,00, para lo que respecta a la compra
20 de alimentos del Festival de la Luz y prestaciones legales ¢1.000 000,00, prestaciones legales
21 se están reforzando dado que a la hora de realizar los cálculos de lo que es los reconocimientos
22 del aumento salarial ahí estarían contemplando a dos ex funcionarias del Concejo que una
23 sería Cristina la ex secretaria y la señora Elibeth Vega, ellas ya no están en el concejo por lo
24 que se tienen que mandar con prestaciones legales, entonces ahí se está considerando eso y
25 el funcionamiento lo estamos rebajando al renglón de sueldos para cargos fijos de auditoria
26 interna el cual tiene contenido económico, para un monto total del Programa I Administración
27 de ¢ 4.250 000,00. Continuamos con Aseo de Vías y Sitios Públicos, Sueldos para cargos
28 fijos, ¢ 350 000,00, queda con un saldo de ¢ 1 348 719,00, Décimo Tercer Mes, ¢ 100 000,00,
29 con un saldo de ¢ 474 285,00 y Salario Escolar, ¢ 50 000,00, con un saldo de ¢80 363,0 0 de
30 igual manera acá se están reforzando los renglones para dicho fin en este caso para los peones

SESION EXTRAORDINARIA N° 006-2024/ 8-11-2024

1 de campo del servicio de aseo de vía, igual vamos al servicio de recolección de basura ,
2 reforzando los tres renglones, Sueldos para cargos fijos, ¢ 350 000,00, quedando un saldo de
3 ¢1 344 718,00, Décimo Tercer Mes ¢ 100 000,00, con un saldo de ¢ 457 718,00, Salario
4 Escolar ¢ 50 000,00, quedando un saldo en el renglón de ¢ 82 580,00 y se está rebajando del
5 renglón presupuestario Otros productos químicos, ¢500 000,00, siendo el total del Programa
6 Servicio de Recolección de basura ¢ 500 000,00. Tenemos aportes en especie para servicios
7 y proyectos comunitarios, por petición de la señora Gabriela Bermúdez de la Cruz Roja le envió
8 un oficio al señor Intendente donde dice que el monto que tienen ellos de repuestos y
9 accesorios que por favor se lo modifiquen a combustibles y lubricantes de modo de que
10 Combustibles y lubricantes se está reforzando en ¢ 1.000 000,00, quedando un saldo de ¢
11 3.000 000,00 que se están rebajando de repuestos y accesorios para un total del programa
12 segundo se están modificando ¢ 2.000.0000.00. Del programa III, Edificios, Construcción
13 Segunda Planta en camerinos Plaza Deportes Tucurrique de la donación de chatarra de
14 Recope y el aporte del Concejo Municipal se está rebajando ¢ 1.000 000,00 y ¢ 8 000 000,00,
15 para un monto total de ¢ 9.000.000.00 para Compra de Luminarias Led para Plaza Deportes
16 Tucurrique, del renglón de Mantenimiento de Edificio Municipal se está rebajando la suma de
17 ¢1.500.000.00, de Mantenimiento de Parques Infantiles Tucurrique, ¢ 1 000 000,00, y se está
18 creando un nuevo proyecto de Reparación Techo Centro Educativo Las Vueltas, por un monto
19 de ¢ 2.500 000,00. Del programa III, Edificios tenemos un total de ¢ 11.500 000,00
20 modificados.

21 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Esteban disculpe que lo interrumpa nada
22 más quiero recordarles un elemento compañeros la reunión de zoom finaliza en nueve minutos
23 cuando finalice vamos a volver a mandar el vínculo para volver a conectarnos a la reunión.

24 **Sr. Esteban Madrigal Quirós-Tesorero Municipal** continuamos con la UTGV, Jornales se
25 está reforzando ¢ 250 000,00, Servicios Especiales, ¢ 400 000,00, Decimotercer mes ¢150
26 000,00 se está reforzando para ver si podemos trabajar con Hazel en otras gestiones, en
27 Materiales y productos minerales y asfálticos ¢400 000,00, el financiamiento de los renglones
28 anteriores proviene de Textiles y vestuario, rebajando ¢ 800 000,00, estos renglones que
29 están en Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, de vidrio, de plástico y
30 otros materiales producto de la construcción por un monto de ¢ 400.000.00 fue solicitado por

SESION EXTRAORDINARIA N° 006-2024/ 8-11-2024

1 el Ingeniero Felipe el cual solicita se refuerce Materiales y productos minerales y asfálticos ₡
2 400 000,00 para la compra de asfalto en frio. Ahora vamos con Proyectos Limpieza,
3 Conformación, superficie ruedo, cunetas, base Camino Duán Viejo 3-04-058 (Ley 9329), se
4 está rebajando ₡ 12 000 000,00, el cual se está aplicando en dos proyectos nuevos,
5 Sustitución de Tubería de Concreto Camino Pisiri 3-04-058, por un monto de ₡ 10 000 000,00,
6 Sustitución de Tubería de Concreto Camino Los Calderón 3-04-056, por un monto de ₡2 000
7 000,00, para un monto total de lo que es la UTGVD ₡ 13 200 000,00.

8 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Esteban disculpe voy a ser una ampliación aquí
9 en este tema, nada más quiero recordarles que el Camino Duán Viejo no es el mismo que el
10 camino Sitio Duán, este camino Duán Viejo es un camino que actualmente está cerrado y este
11 no resulta una prioridad la inversión, entonces para que nada más quedemos claros que no es
12 que estamos gastando recursos del camino Sitio Duán, sino de un camino que actualmente
13 está cerrado y nadie lo usa. Con respecto a las funciones de Hazel que se van a incorporar la
14 idea es precisamente que Hazel funcione como medio tiempo de cajera para poder facilitar las
15 labores de Esteban como tesorero municipal porque estar atendiendo público todo el día es
16 algo desgastante y que ocupa muchísimo tiempo para él y queremos ver cómo nos resulta esta
17 opción de cajero, está bien, entonces esos son los objetivos. Adelante Esteban.

18 Sr. Esteban Madrigal Quirós- Tesorero Municipal seguimos con Otros Proyectos, acá se está
19 rebajando lo que es, Sueldos para cargos Fijos y reforzando Decimotercer mes ₡ 500 000,00
20 ya que acá en estos momentos prácticamente solo estaba un peón entonces hay un remanente
21 de lo que es Sueldos para Cargos Fijos el cual se puede utilizar para el mismo destino para
22 reconocimiento de los aumentos, para un total del programa III, por un monto de ₡ 25.200
23 000,00 y el total de la modificación interna ₡ **31.450 000,00**. A grandes rasgos esta sería la
24 presentación de la modificación interna.

25 **Sr. Héctor Agüero Luna – Intendente Municipal** muchísimas gracias Esteban. Buenos
26 señora presidenta sería esta la presentación política y técnica de esta modificación, espero
27 que la puedan encontrar con agrado a ojo del Concejo Municipal para que sea aprobado
28 tenemos el objetivo si el Concejo lo tiene a bien poder enviar esta modificación a Jiménez
29 puesto que nos han puesto un plazo al día lunes de la otra semana, ellos tienen que tenerlo
30 por eso se ha presentado la modificación presupuestara tratando de dar tiempo para que

1 Esteban pueda realizarla en esta semana, la semana pasada no pudo avanzar porque estamos
2 en el compromiso con ustedes de enviarles el informe de morosidad de este Concejo Municipal
3 y por lo tanto fue que tuvimos esta semana de tiempo para hacer este trabajo y se presenta a
4 final de semana con el objetivo de que si ustedes lo tienen a bien remitirla de manera inmediata
5 el lunes. Esa es mi última observación señora Presidenta.

6 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** bueno de mi parte la pregunta que
7 tenia del camino al Duán me lo aclararon bastante bien. Le doy la palabra a los señores
8 Concejales para ver si tienen alguna pregunta, alguna observación de igual forma cuando
9 procedemos a votarlo decimos en nombre y en firme.

10 **Concej. Magaly Fernández Arguello** yo no tengo ninguna duda todo me quedo muy claro.

11 **Concej. Marlon Araya Vega- Regidor Propietario** don Héctor únicamente una preguntita con
12 respecto a lo del Festival de la Luz se contempló lo de la decoración para tener un poco de
13 paz.

14 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** gracias Marlon lo que pudimos incorporar
15 fueron recursos para alimentación, para no generar ningún tipo de deuda o búsqueda de
16 recursos extras para cubrir recursos extras del tema de alimentación, lo de elementos
17 decorativos tendremos que buscarlo mediante donación. Tal vez Esteban puede ampliarlo un
18 poco.

19 **Sr. Esteban Madrigal Quirós – Tesorero Municipal** la Contraloría General de la República
20 maneja un catálogo de cuentas presupuestarias referente lo que son las cuentas por objeto
21 del gasto, de acuerdo a los materiales y servicios, todo lo que tenga que ver del gasto de la
22 municipalidad esta detallado por cuentas presupuestarias y para ese tipo de gastos no aparece
23 ninguna cuenta entonces si va a utilizar una cuenta presupuestaria debe ser especifica
24 trabajo con códigos y renglones presupuestarios y en ninguno calza.

25 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** perfecto muchas gracias a buscar
26 donaciones. Si alguien más quiere hacer uso de la palabra, sino sometemos a votación en
27 firme por favor, procedemos abrir los micrófonos para que quede aprobar la modificación
28 presupuestaria y se puede enviar a la Municipalidad de Jiménez.

29

Artículo V

30

Acuerdos

SESION EXTRAORDINARIA N° 006-2024/ 8-11-2024

1 **ACUERDO UNICO**

2 **CONSIDERANDO:**

3 Que se ha cumplido con el procedimiento establecido para la presentación de modificaciones
4 presupuestarias.

5 Que la modificación presupuestaria 04-2024 tiene por objetivo realizar ajustes necesarios en
6 el presupuesto vigente para el año 2024, en función de las necesidades actuales del Concejo
7 Municipal de Distrito de Tukurrique y su compromiso con el desarrollo sostenible y eficaz de
8 los servicios públicos.

9 Que se ha garantizado la disponibilidad de los fondos y se ha realizado el análisis
10 correspondiente para asegurar que esta modificación no contravenga la normativa vigente.

11 Que se han escuchado las opiniones de los miembros del Concejo Municipal y se ha dado
12 atención a las observaciones pertinentes.

13 **POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:**

14 Aprobar la modificación presupuestaria 04-2024, en los términos presentados por el Sr.
15 Tesorero Esteban Madrigal Quirós y el señor Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal, por
16 un monto de ₡31.450.000,00. Remitir a la Municipalidad de Jiménez para que lo adjunte a la
17 estructura programática del presupuesto ordinario del ejercicio económico 2024. Instruir a la
18 administración municipal para que proceda con la implementación de esta modificación en el
19 sistema contable correspondiente y se garantice su debida ejecución. Publicar el presente
20 acuerdo en el sitio web oficial de la Municipalidad y en los medios comunicativos internos para
21 su debida divulgación. **SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
22 **UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES**
23 **TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, ROJAS SOLANO, FERNANDEZ ARGUELLO.**
24 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**

25 **Artículo XII**

26 **Cierre de Sesión**

27 **Concej. Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos a las**
28 **diecinueve horas con cincuenta y un minutos ser los minutos, procedemos hacer el**
29 **cierre de la sesión extraordinaria número 006- 2024, al no haber más asuntos que tratar.**
30

1
2
3
4
5
6

Ligia Trejos Sánchez
PRESIDENTA MUNICIPAL

Rocío Portuguez Araya
SECRETARIA MUNICIPAL
